ANALISIS DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA (DECRETO 1082 DE 2015).

De acuerdo a lo contemplado por el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de estudios del sector, para los procesos de mínima cuantía, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos se realice un estudio del sector que en el caso concreto, debe revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

Con base en lo anterior la secretaria general y de gobierno, realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE, SALUBRIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARJONA, GARANTIZANDO AMBIENTES SEGUROS Y ADECUADOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MINIMA CUANTIA.**
PLAZO DE EJECUCION	**1 MES**
VALOR	**$46.175.566,67**
FORMA DE PAGO	**100%**
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Suministrar los elementos requeridos por el Municipio, ciñéndose estrictamente a las especificaciones técnicas y calidades ofertadas. 2. Entregar los productos en la dirección designada por la supervisión, dentro de los plazos máximos definidos. 3. Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, de óptima calidad y se encuentren libres de cualquier tipo de defecto o vicio oculto. 4. Mantener los precios unitarios de su propuesta fijos e inalterables durante la vigencia y ejecución del contrato. 5. Reemplazar sin ningún costo para el Municipio, en un término no mayor a 48 horas, cualquier producto que sea rechazado por no cumplir con la calidad exigida. 6. Atender de manera ágil y oportuna cada solicitud o

	pedido de suministro que sea emitido formalmente por el supervisor. 7. Cumplir con las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del objeto contratado. **3.9.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1. Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación pública y demás Documentos del Proceso, durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a: 2. Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas mínimas descritas en el estudio previo y en la propuesta presentada, lo cual para todos los efectos forma parte integral del contrato. 3. Suscribir oportunamente, el Acta de Liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo. 4. Atender los requerimientos que efectúe la alcaldía Municipal relacionada con la ejecución del contrato. Así mismo, realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato. 5. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes y demás aportes a que hubiere lugar y que establezcan las leyes colombianas. 6. Aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal, del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y demás a que hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del supervisor y deberá ser verificada por éste. 7. Presentar los informes que le sean solicitados dentro de los tiempos requeridos y asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo. Así mismo, acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato. 8. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

	9. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Alcaldía Municipal de Arjona-Bolívar por el incumplimiento del contrato. 10. Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista. 11. Sostener los precios ofertados durante la vigencia del contrato. 12. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el contrato y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

1. DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO POR LA ENTIDAD:

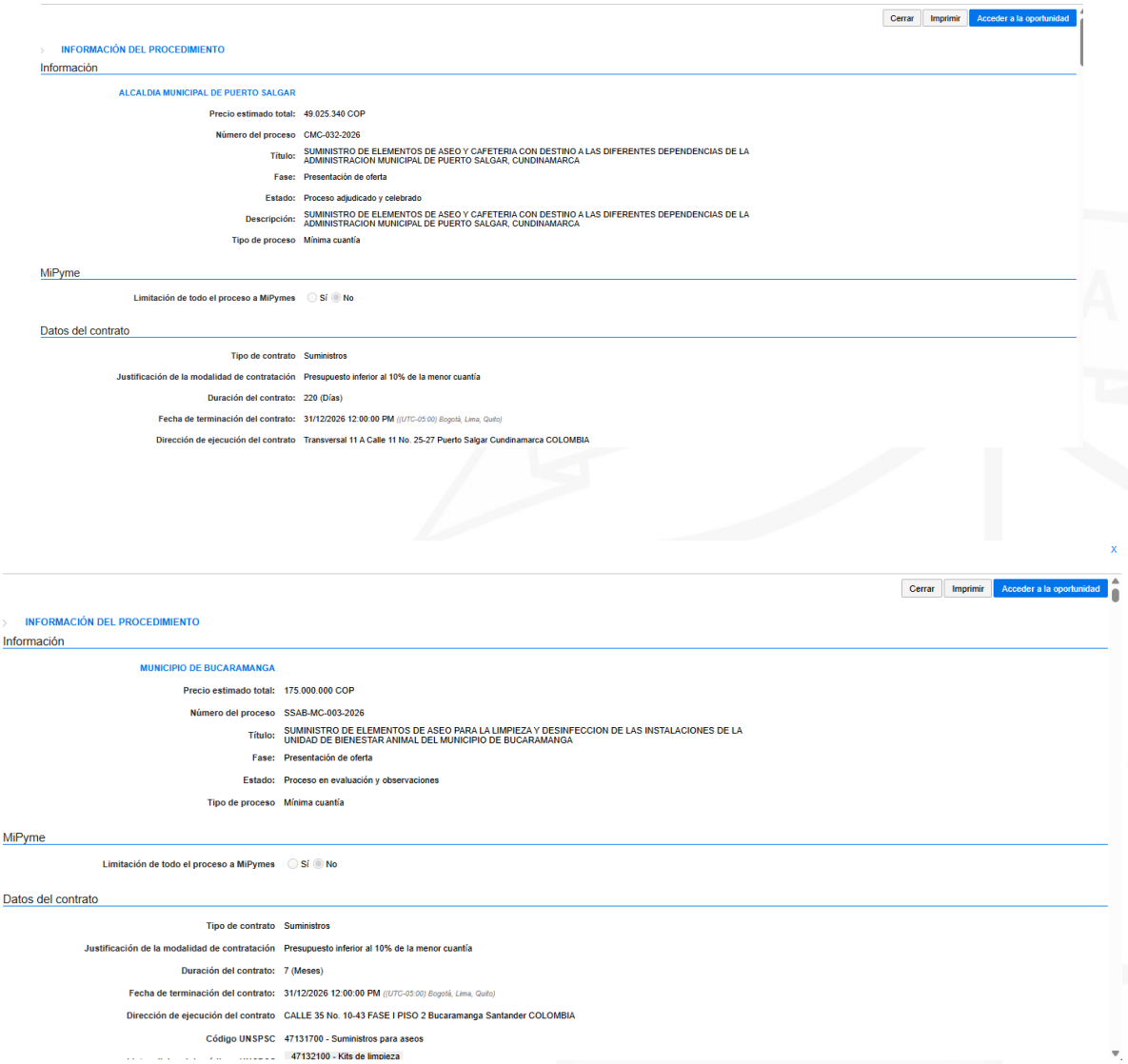
Detalle del Proceso Número: MC 020-2024

BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARJONA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[47] Equipos y Suministros para Limpieza
Familia	[4713] Suministros de aseo y limpieza
Clase	[471317] Suministros para aseos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
Cuantía a Contratar	$ 36,397,170
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Funcionamiento

ANALISIS HISTORICOS		
LA ENTIDAD ESTATAL A CONTRATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.?	SI X	NO_
CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO.?	$ 36.397.170.oo	
ESTRUCTURA DEL CONTRATO.? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA.	SE MANTIENE IGUAL _____	HUBO CAMBIOS (objeto, valor, plazo y obligaciones) _____x_____
CALIDAD DE LA PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN	PERSONA NATURAL ___	PERSONA JURÍDICA _X___
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO.	DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO ____X____	NO FUE DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO_____ CAUSA DE LA DEMORA:
LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES.?	SI _X__	NO_____
LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.?	SI __X__ NO_____	N/A ___

PROCESOS SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES:



Cerrar Imprimir Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR

Precio estimado total: 49.025.340 COP
Número del proceso CMC-032-2026
Título: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA
Tipo de proceso Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes Sí No

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros
Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato: 220 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato Transversal 11 A Calle 11 No. 25-27 Puerto Salgar Cundinamarca COLOMBIA

X

Cerrar Imprimir Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Precio estimado total: 175.000.000 COP
Número del proceso SSAB-MC-003-2026
Título: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso en evaluación y observaciones
Tipo de proceso Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes Sí No

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros
Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato: 7 (Meses)
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato CALLE 35 No. 10-43 FASE I PISO 2 Bucaramanga Santander COLOMBIA
Código UNSPSC 47131700 - Suministros para aseos
47132100 - Kits de limpieza

FUENTE: SECOP II.

ASPECTO BIBLIOGRÁFICO: alcaldía Municipal de Arjona y en la página web de Colombia compra eficiente.

ASPECTO LEGAL: Esta clase de contrato se realiza con base al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que reza: "Artículo 2.2.1.2.1.5.2. **Procedimiento para la contratación de mínima cuantía**. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 Y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

ASPECTO ORGANIZACIONAL: EL MUNICIPIO DE ARJONA - BOLIVAR requiere la contratación de la Persona Jurídica o Natural, con la capacidad para el desarrollo del objeto a contratar, que permita servir de apoyo a la gestión administrativa de la Entidad, por lo cual, el Municipio requiere **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE, SALUBRIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARJONA, GARANTIZANDO AMBIENTES SEGUROS Y ADECUADOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS**, que permita garantizar el óptima desarrollo del contrato.

Por las consideraciones anteriores, realiza el presente estudio, atendiendo que el Municipio de ARJONA requiere la contratación con la idoneidad y conocimientos suficientes para el desarrollo del objeto a contratar, que permita servir de apoyo a la gestión administrativa de la Entidad, por lo cual, se requiere.

CONDICIONES DEL SERVICIO

Se requiere una persona natural o jurídica, con capacidad jurídica, idoneidad y con experiencia para la ejecución del objeto contractual de acuerdo a lo establecido en la invitación pública.

RIESGOS ASIGNACION

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quién se asigna	Clase	Fuente
1	General	Interno	Planeación	Económico	Presupuesto insuficiente para cantidades requeridas	No se cubren todas las necesidades de aseo	2	3	6	Medio	Secretaria General	Revisar inventario y consumo histórico; ajustar presupuesto	Sí
2	Específico	Externo	Selección	Económico	Pocos proveedores calificados en el mercado	Adjudicación sin competencia o precios altos	2	2	4	Bajo	Comité estructurador	Ampliar plazos, investigar mercado, usar mercado público	Sí
3	Específico	Externo	Selección	Regulatorio	Pliegos con especificaciones técnicas ambiguas	Recursos de aclaración, retraso en selección	2	2	4	Bajo	Comité Técnico	Redactar specs claras, incluir marcas equivalentes	Sí
4	Específico	Externo	Contratación	Legal	Contratista sin requisitos legales (inhabilidades)	Contrato nulo, sanciones a la entidad	1	3	3	Bajo	Oficina Jurídica	Verificar bases de datos	Sí

5	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Aumento de precios de insumos de aseo (dólar, materia prima)	Incumplimiento por costos o renegociación	2	3	6	Medio	Secretaria General - Supervisor de Contrato	Cláusula de revisión de precios, cotización previa	Sí
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega de productos con calidad inferior a la especificada	Insatisfacción, reproceso, daño reputacional	3	3	9	Alto	Secretaria General - Supervisor	Muestreo al recibir, acta de recibido condicional, garantías	Sí
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en entregas por fallas logísticas	Interrupción limpieza, afectación servicios	3	2	6	Medio	Contratista	Penalidades por mora, entregas fraccionadas, inventario de seguridad	Sí
8	Específico	Externo	Ejecución	Legal	Incumplimiento de garantías (30 días min.)	Gastos adicionales, litigios	2	3	6	Medio	Oficina Jurídica	Ejecutar garantías, denuncia ante Superintendencia	Sí

ANALISIS COMERCIAL:
Para determinar el valor del presupuesto oficial se realizaron los siguientes procedimientos:

COTIZACIONES CON EMPRESAS Y PERSONAS UBICADA EN LA CIUDAD DE LA COSTA, se realizó de esta manera porque de esta forma la entidad actualiza la información de los valores actuales del servicio, obra o bien requerido con la fuente idónea.

ANÁLISIS COMERCIAL				
N°	**NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA QUE COTIZO EL SERVICIO, OBRA O BIEN**	**NIT:/CC**	**VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA**	**CUIDAD EN DONDE SE LOCALIZA LA EMPRESA**
1	FUNDACION FUNSERVAR	900.245.203-5	$45.979.200	Cartagena – Bolívar
2	MARTINEZ FIGUEROA SAS	901.262.440-1	$ 48.971.400	Arjona – Bolívar
3	KARY SIRLENY CASTILLO CHAVERRA	1.010.031.426-4	$ 47.526.100	Turbaco – Bolívar

ANALISIS DE CALIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO:

Este estudio de calidad de los bienes, obras o servicios requeridos por la entidad se realizó con base a las cotizaciones realizadas las cuales deben de incluir la siguiente información contenida en la siguiente tabla:

ANÁLISIS DE CALIDAD				
N°	**NOMBRE DE LA EMPRESA QUE COTIZO EL SERVICIO, OBRA O BIEN**	**ESPECIFICACION DEL SERVICIO, OBRA O BIEN**	**TIEMPO APROXIMADO DE DURACION DE LA OFERTA**	**BENEFICIOS ADICIONALES QUE OFRECE**
1	FUNDACION FUNSERVAR	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO**	3 mes	Cartagena – Bolívar
2	MARTINEZ FIGUEROA SAS	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO**	3 Mes	Arjona – Bolívar
3	KARY SIRLENY CASTILLO CHAVERRA	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO**	3 Mes	Turbaco– Bolívar

ANALISIS TECNICO:

Este perfil requerido le permitirá a la entidad satisfacer la necesidad de contratar el servicio, obra o bien para el cual realizo el presente proceso de contratación.

ANALISIS TECNICO:

Este perfil requerido le permitirá a la entidad satisfacer la necesidad de contratar el servicio, obra o bien para el cual realizo el presente proceso de contratación.

DESCRIPCIÓN DE LA CLASE DE PERSONA QUE SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

ESTUDIO TÉCNICO (PERSONAL REQUERIDO)				
PROFESION O ESTUDIOS TECNICOS, TECNOLOGOS REQUERIDOS	**PERSONA NATURAL**	**CON TARJETA PROFESIONAL**	**SIN TARJETA PROFESIONAL**	**PERSONA JURIDICA**
	X			**X**

ORIGINAL FIRMADO
Julieth Berenice Marrugo Quintana
Secretaria General y de Gobierno
Municipio de Arjona, Bolívar